

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

**RESOLUCIÓN N° 475/2023**

**Viedma, 29 de junio de 2023.**

**VISTO:** el expediente SGAJ-22-0052 caratulado: “**Superior Tribunal de Justicia s/concurso Cargo Subdirectores/as Cuerpo Investigación Forense**”, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución 1047/22-STJ se llamó a concurso de oposición interno y cerrado en el escalafón de los Cuerpos de Investigación Forense para la provisión de cuatro (04) cargos de Subdirector/ra, con asiento de funciones, uno (01) en Viedma, uno (01) en General Roca, uno (01) en San Carlos de Bariloche y uno (01) en Cipolletti, todos con dedicación exclusiva, por el término de tres (03) años, con remuneración, misiones y funciones establecidas por Ley 5190 y Acordada 19/14.

Que dicha Resolución estableció un sistema de evaluación a través de un examen de oposición, operado por un Comité Evaluador integrado por el Dr. Gabriel Andrés Navarro, Director de los Cuerpos de Investigación Forense; la Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia del STJ, Dra. Silvana Mucci y la Médica Psiquiatra del Cuerpo Médico Forense del Poder Judicial de Neuquén, Dra. Alberta Haydee Fariña. El procedimiento de selección se completó con la entrevista personal de los y las postulantes con las Juezas y Jueces de este Superior Tribunal de Justicia.

Que a la fecha se encuentran cumplidas la totalidad de las etapas o instancias del proceso de selección -evaluación de antecedentes, prueba de oposición y entrevista ante el pleno-.

Que de acuerdo a la evaluación final, obrante a fs. 31 de las referidas actuaciones, las y los postulantes a los cargos con asiento de funciones en Viedma, General Roca, San Carlos de Bariloche y Cipolletti, Araseli Carolina Panetta, Ariel Horacio Bustos Diaz, Verónica Gloria Martínez y Marcelo Hernando Uzal, respectivamente, obtuvieron el puntaje requerido para proceder a su designación.

Que las y los profesionales cuentan con exámenes psicofísicos aprobados.

Por ello, en virtud de las facultades otorgadas en el inciso a), artículo 3°, Acordada 13/15,

**LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Designar, a partir del 03 de julio de 2023, a la Dra. Araseli Carolina Panetta, DNI 23.270.232 en el cargo de Subdirectora del Cuerpo de Investigación Forense de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, con dedicación exclusiva y por el término de tres (03) años, cuya remuneración, misiones y funciones se encuentran establecidas en Ley 5190 y Acordada 19/14.

**Artículo 2°.-** Designar, a partir del 03 de julio de 2023, al Dr. Ariel Horacio Bustos Diaz, DNI 24.426.447 en el cargo de Subdirector del Cuerpo de Investigación Forense de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de General Roca, con dedicación exclusiva y por el término de tres (03) años, cuya remuneración, misiones y funciones se encuentran establecidas en Ley 5190 y Acordada 19/14.

**Artículo 3°.-** Designar, a partir del 03 de julio de 2023, a la Dra. Verónica Gloria Martínez, DNI 13.945.690 en el cargo de Subdirectora del Cuerpo de Investigación Forense de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de San Carlos de Bariloche, con dedicación exclusiva y por el término de tres (03) años, cuya remuneración, misiones y funciones se encuentran establecidas en Ley 5190 y Acordada 19/14.

**Artículo 4°.-** Designar, a partir del 16 de septiembre de 2023, al Dr. Marcelo Hernando Uzal, DNI 12.453.282 en el cargo de Subdirector del Cuerpo de Investigación Forense de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cipolletti, con dedicación exclusiva y por el término de tres (03) años, cuya remuneración, misiones y funciones se encuentran establecidas en Ley 5190 y Acordada 19/14.

**Artículo 5°.-** Registrar, notificar, publicar y oportunamente archivar.

**Firmantes:**

**PICCININI – Presidenta STJ.**

**MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia STJ.**